PLAN DE CONVIVENCIA

de Escuela IDEO

IDEO escuela

1. Análisis de la realidad 03

- Ubicación del centro
- El alumnado
- Personal del centro
- Espacios

2. Justificación 05

- Un poco de historia sobre la gestión de conflictos

3. Objetivos 10

4. Metodología 11

- Gestión de conflictos en Escuela Ideo
- Gestión de situaciones disruptivas en Escuela Ideo
  - Textos cortos y preguntas para la reflexión individual
  - Intervención para el fomento del buen trato y la comunicación asertiva
  - Intervención en ciberseguridad y prevención del acoso digital
  - Intervención antirumores y para la Cohesión Grupal
- Promoción y defensa de los derechos de la infancia

5. Actividades 18

- Acogida entre iguales
- Participación del alumnado
- Plan de patios
- Prevención del acoso escolar
- Protocolos de actuación
- Familias por la convivencia
- Día de los derechos de la infancia
- Intervención con alumnado en relación a la convivencia escolar
- Coordinación de protección y bienestar infantil

6. Atención a la diversidad y prevención de la discriminación 34

7. De cara al futuro 36

1 Análisis de la realidad

Todo plan de convivencia debe partir de un análisis de la realidad objetivo, crítico y completo, teniendo en cuenta todos los aspectos y puntos de vista diferentes. Para ello, es importante contar con todos los agentes implicados en el día a día en nuestra escuela.

Ubicación del centro

Escuela Ideo es una escuela privada de carácter laico e independiente que está ubicada en la carretera de Colmenar a Alcobendas (km 0,500). Limita con el claustro de la Concepción Jerónima y la Universidad Autónoma de Madrid, contando con una cafetería y una serie de instalaciones deportivas. Al estar situado en una carretera, no existen más recursos o instituciones cerca más allá de la propia universidad, lo que supone una serie de ventajas y de inconvenientes.

En cuanto a la comunicación y acceso a la escuela, contamos con una serie de rutas escolares para nuestro alumnado, más el servicio de "pedibus" (acompañamiento al alumnado caminando desde la estación de Cantoblanco hasta la escuela) y "bicibus" (acompañamiento al alumnado en bicicleta). Además, contamos con diferentes dársenas de autobuses situadas en frente de la escuela y que nos comunican con diferentes zonas de Madrid. Además de la estación de tren de cercanías de Cantoblanco Universidad a una distancia de unos 700 metros.

El alumnado

Nuestra escuela cuenta con unos 1300 alumnos y alumnas (curso 2025/2026), un número que se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, ya que comenzó en el curso 2014/2015 con unos 200 alumnos y alumnas. En la actualidad, el proyecto de Escuela Ideo va desde la educación infantil (1 año) hasta Bachillerato Nacional e Internacional y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El nivel socioeconómico del alumnado y de sus familias corresponde a un nivel medio-alto debido, en buena parte, a la titularidad privada de nuestro centro educativo. El alumnado proviene, en buena parte, de la zona norte de la Comunidad de Madrid, contando con gran presencia los municipios de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos y Colmenar Viejo, entre otros. También hay bastante alumnado de distritos del norte de la ciudad de Madrid como Fuencarral, Hortaleza y Moncloa.

Existe bastante diversidad entre el alumnado de nuestra escuela. Ahora bien, esta diversidad se basa en sus características individuales y sus capacidades y no en cuestiones sociales y/o culturales. Escuela Ideo cuenta con alumnado con diferentes capacidades, siendo una de sus señas de identidad la aceptación de esta diferencia como un valor.

Personal del centro

El equipo docente está formado por más de 100 profesores y profesoras. En general la plantilla delcolegio es bastante estable. Los equipos docentes colaboran en la elaboración y aplicación de las normas de convivencia y de conducta, en un trabajo conjunto con el Departamento de Orientación, las Coordinaciones de Ciclos, el Equipo de Convivencia y el Equipo Directivo, que es quien lo aprueba. A lo largo del curso, desde la escuela se ofrece a los y las docentes diferentes formaciones relacionadas con la Convivencia escolar: gestión de conflictos, derechos de la infancia, prevención del acoso escolar, etc.

Además del personal docente en la escuela trabajan alrededor de 30 profesionales de administración y servicios. Este personal también realiza labores educativas y colaboran en el funcionamiento de alguno de los espacios comunes de la escuela como pueden ser los patios, el comedor, las rutas, etc. De ahí que también reciban formación en derechos de infancia y en otras cuestiones que pueden ser de ayuda para su labor educativa.

Espacios

La escuela se encuentra ubicada en un conjunto de edificios que constituían un antiguo convento. Cada curso, cambiamos alguno de los espacios y su organización siempre con el objetivo de la mejora de la convivencia y bienestar del alumnado y docentes. En la planta inferior, se encuentra la etapa de educación infantil: cuenta con una sola planta y un patio exterior exclusivo. En las dos primeras plantas y en diferentes alas, encontramos las etapas de educación Primaria y Bachillerato. En la última planta se encuentra la etapa de secundaria.

En cuanto a los espaciosexteriores, contamos con espacios deportivos y verdes suficientes para poder tener patios diferenciados por etapas educativas y para poder desarrollar las actividades relacionadas con la educación física, que son un pilar importante de nuestro proyecto educativo.

Nos encontramos en un proceso de construcción y habilitación de nuevas zonas que hace que nuestra escuela siga creciendo y mejorando.

2 Análisis de la realidad

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) de Escuela Ideo se basa en una *educación plural, respetuosa, integral e integradora en valores,* con especial interés y dotación humana y material para atender a la diversidad. Además, el PEC señala que *Escuela Ideo pretende acercar la educación al mayor número de personas posible, la libertad de cátedra de los docentes, un acercamiento vivencial y experiencial al conocimiento, la importancia de salir del aula para interactuar y aprender con las posibilidades que ofrece el entorno y la formación de personas libres de pensamiento sin imposición de doctrina alguna.*

Como señala de la misma forma en el PEC, *los valores de escuela Ideo se fundamentan en los valores universales reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos* (París, 1948), pretendiendo que nuestro alumnado los adquiera por empatía con la filosofía humanista del centro.

Los valores que señala el PEC son:

Partiendo de estos valores enraizados en el hacer diario del centro, el plan de convivencia de escuela Ideo parte de un enfoque global de gestión de la convivencia escolar trabajando tanto desde la *inclusión, la participación y la prevención*, como desde la *gestión positiva de los conflictos*. Siguiendo esta línea ideológica y pedagógica de Escuela Ideo en el que el enfoque de derechos humanos es un eje central del mismo, no podemos dejar de mencionar y de tener en cuenta, de una forma más concreta, los derechos de la infancia, ya que son la parte más importante de nuestro proyecto educativo.

Dentro de este enfoque de derechos de la infancia, la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas toma gran relevancia ya que nos ofrece un marco de referencia a nivel internacional y una seguridad jurídica a todos los niveles que además sintoniza con nuestro proyecto pedagógico. Dentro de los derechos que recoge la Convención existen tres grandes grupos: derechos relacionados con la protección, con la provisión y con la participación de los niños y niñas. Así que, como no podría ser de otra forma, el plan de convivencia de nuestra escuela se construye mirando hacia el alcance de todos los derechos para toda la infancia, así que la protección y la participación se convierten en los ejes centrales de este plan de convivencia, y teniendo la mirada en esos horizontes diseñamos todas las acciones y actividades.

Pero desarrollar un plan de convivencia práctico, consensuado e inclusivo, partiendo de esta premisa supone coordinar todos los agentes que participan activamente en la escuela para poder educar en relaciones activas y saludables. La convivencia escolar no es exclusivamente algo que señala directamente al alumnado, sino que hace referencia a todas las relaciones que se generan en un entorno educativo, en este caso en Escuela Ideo.

Si damos un orden de trabajo a un plan de convivencia escolar sería: convivencia y participación, colaboración, conflicto y mediación, haciendo protagonista de estos procesos al alumnado, familias, PAS, equipo de orientación y docentes como una necesidad educativa fundamental y como un quehacer profesional más fundamental si cabe. Cómo se señala en el PEC: *la importancia de salir del aula para interactuar y aprender con las posibilidades que ofrece el entorno y la formación de personas libres de pensamiento, sin imposición de doctrina alguna, con especial interés y dotación humana y material para atender a la diversidad partiendo de una educación plural, respetuosa, integral e inclusiva*.

Definir el plan de convivencia, por tanto, desde esta visión hace que cambiemos la mirada sobre nuestro trabajo y partamos de una necesidad real y común previa al conflicto, para generar un buen ambiente escolar, una convivencia positiva, interviniendo desde diferentes necesidades que posibilite que todos y todas independientemente de nuestra condición tengamos acceso a un entorno educativo libre, cuidado y respetuoso.

Trabajando por la convivencia como objetivo, tenemos que poner en marcha una serie de acciones enfocadas en tres aspectos: inclusión, participación y prevención. Las dos primeras relacionadas con la convivencia desde la perspectiva de dar respuesta a todas las necesidades, y la tercera desde la formación en convivencia escolar como un derecho, no como algo que se trabaje únicamente de forma puntual o transversal, sino que sea parte activa y participativa de la vida en escuela.

La convivencia escolar es, por tanto, un continuo y una responsabilidad compartida por todos y todas en todos los cursos y todos los espacios del centro. Es una necesidad para relacionarnos y desarrollarnos en diferentes espacios y proyectos entendiendo la educación desde contextos sociales, emocionales y académicamente enriquecedores. Desde nuestra escuela es crucial este enfoque que apela a la necesidad de contar con espacios seguros en los que se promueva una convivencia positiva en los que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar y ejercer todos sus derechos de protección, participación y provisión, tal y como recoge la Convención de los Derechos del Niño, que España ha ratificado. Bajo este enfoque de derechos que está presente en el Proyecto Educativo de Centro de la Escuela, la convivencia positiva es mucho más que un medio y se convierte en un fin en sí misma orientada a que los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la comunidad educativa de Escuela Ideo estén más cerca de alcanzar sus derechos subjetivos como ciudadanos del presente.

Entendemos este plan de convivencia, tal y como señala en la guía para la elaboración de un plan de convivencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, como un proceso dinámico y en continua construcción: "El Plan de Convivencia de los centros educativos debe entenderse como un proceso dinámico (y no solo como un instrumento) de programación de la acción docente y el marco que rige las relaciones humanas en un centro, construido por toda la comunidad, a través de un proceso de reflexión, con garantías de participación de todos los sectores implicados en la vida de éste. La elaboración del Plan de Convivencia es una oportunidad clave para fortalecer la participación, sobre todo del alumnado y de las familias que se pierde si se convierte en un documento administrativo."

Según el Art. 12 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid un plan de convivencia de un centro escolar tiene que:

- **Concienciar y sensibilizar** a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- **Fomentar** en los centros educativos los valores, las actitudes y las experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.
- **Habilitar** el desarrollo de procesos, procedimientos y recursos favorecedores de la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- **Promover la prevención,** detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.
- **Facilitar** a los órganos de gobierno y al profesorado procesos claros de intervención, instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- **Fomentar** el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.
- **Potenciar** la educación en valores para la paz y en la educación cívica y moral en todas las actividades y su desarrollo en el centro educativo.
- **Impulsar relaciones** fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Para ponerlo en una frase: *tenemos que dejar el abordaje del conflicto sólo para cuándo sea necesario y centrarnos en la convivencia escolar como un derecho fundamental de familias, profesionales y alumnado de Escuela Ideo.*

Según este mismo decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid:

Uno de los retos más importantes con los que se enfrenta una sociedad es el de capacitar a sus ciudadanos para el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como para la prevención de conflictos y su resolución pacífica.

Señalando también que: *el sistema educativo ha de garantizar que en los centros docentes se erradique cualquier forma de violencia, en especial hacia los menores; a tal fin, se considera imprescindible conocer de forma rigurosa y exhaustiva la situación de convivencia en nuestras aulas, para poder prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, y en especial el acoso escolar, promoviendo y favoreciendo una cultura de educación en valores y un clima de convivencia sana y positiva en nuestros centros educativos.*

Por último, recogemos el decreto 60/2020, que modifica el decreto anterior y regula el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, no permitiendo su uso durante la jornada escolar.

Un poco de historia sobre la gestión de conflictos

En un primer momento, había una concepción negativa sobre la paz, que hacía verla como la ausencia de guerra o de violencias. Así la paz se entendía a partir de aquello que no es paz, sino ausencia de guerra. De esta forma se proponía en la Carta de San Francisco, y en todos los textos de la ONU.

En un segundo momento, aparece un concepto de paz positiva, relacionada con la creación de la justicia social como satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y que tiene que ver con el desarrollo de las potencialidades encaminadas a la satisfacción de esas necesidades básicas.

Finalmente, llegamos a la cultura de paz, donde se pretende respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no-violencia activa, desarrollar la capacidad de ser generoso compartiendo mi tiempo y mis recursos materiales con los demás, y escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos.

Pero el día a día es muy complejo en un centro educativo, por lo que debemos enseñar que es importante entender que *los conflictos se solucionan desde la percepción de vivirlo como algo negativo o positivo en función de cómo sea regulado, y la oportunidad de que sea una vía de crecimiento personal y social*. En una escuela la base de la convivencia desde la resolución de conflictos pasa *por regularlos de forma positiva para transformarlos y aprender de ellos.*

Comprensión negativa del conflicto	Comprensión positiva del conflicto.
Los seres humanos somos agresivos por naturaleza. Los conflictos son inevitables, y están determinados por el poder.	El conflicto se genera por la no satisfacción de las necesidades humanas básicas.
La agresividad se lleva a cabo porque cada nación y persona deben defender sus propios recursos.	Las necesidades humanas básicas no se satisfacen por medio de los procedimientos violentos tales como las amenazas o los castigos.
El desarrollo económico genera un aumento de la producción, lo cual permite adquirir cada vez más posesiones no materiales tales como la dignidad.	La satisfacción de las necesidades humanas básicas supone un mayor reconocimiento por parte de los otros.
Los extremos de autoridad, violencia, competencia deben ser controlados por las autoridades.	Los conflictos se llevan a cabo por la necesidad de satisfacción de necesidades o por la necesidad de conseguir metas alcanzables.

Podemos señalar tres conceptos importantes que desarrollan la gestión de los conflictos: peacemaking, peacebuilding y peacekeeping:

La conciliación y la mediación serían formas de peacemaking, las cuales pretenden mejorar la comunicación, buscar alternativas y usar la información y la persuasión para motivar a las partes hacia un acuerdo. El peacekeeping se refiere a la interposición de una fuerza externa para supervisar las relaciones entre las partes. Finalmente, el peacebuilding combina el significado clásico del desarrollo social para reducir las desigualdades con un nuevo elemento de interacción diseñado para mejorar las relaciones y reducir las hostilidades entre las partes.

Cualquier plan de convivencia debe contemplar el peacemaking y el peacekeeping, pero dirigirse hacia el peacebuilding para construir la paz, la colaboración, y el respeto de la diferencia y el entendimiento haya o no conflicto.

3 Objetivos

Por Plan de Convivencia entendemos un procedimiento de actuación orientado a la prevención y a la consecución de un adecuado clima en el Centro. En este apartado, escribimos lo que pretendemos lograr con el Plan de Convivencia, teniendo en cuenta según el Decreto 32/2019 de 9 de abril marco regulador de la convivencia, que sustituye el Decreto 15/2007 del 19 de abril, que desarrolla para los centros docentes de la C. de Madrid, el marco regulador para la elaboración del plan convivencia.

- Fomentar la participación activa del alumnado desde la conciencia social, el respeto por el medio y el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación asertiva para crear un entorno de trabajo seguro y agradable.
- Proteger los derechos de la infancia poniendo especial atención a aquellos relacionados con la libertad de expresión, el derecho a la educación y el respeto a todas las condiciones.
- Crear vínculos y relaciones saludables de comunicación y participación activa en la escuela.
- Facilitar el acceso a la vida del centro desde el comienzo para hacer del centro un lugar acogedor, seguro y atractivo para los nuevos alumnos, profesores y familias.
- Que los tiempos de descanso y de juego sean lugares donde poder disfrutar y desconectar como un espacio fundamental de crecimiento personal y grupal.
- Ayudar a alumnado concreto en situaciones difíciles para mejorar su adaptación al centro, su bienestar socioemocional y relacional, y su desarrollo personal.
- Afrontar conflictos desde una perspectiva más personal e individual para ayudar a resolver y prevenir situaciones difíciles en el centro desde la comunicación y la búsqueda del acuerdo.
- Hacer un uso razonable del móvil y de las redes sociales dentro y fuera del centro.
- Prevenir situaciones de acoso y violencia continuada en el tiempo e identificar a tiempo para que un conflicto dirigido con el objetivo de hacer daño no se enquiste o se convierta en algo que perdura en el tiempo.

4 Metodología

Gestión de conflictos en Escuela Ideo

En las escuelas, como lugares de convivencia diaria de muchas personas, se producen conflictos continuamente, ya que es en este vivir juntos donde se producen los desacuerdos, problemas o tensiones entre dos o más personas. Este primer acercamiento nos sirve para enmarcar el conflicto y el área de acción de esta pregunta, ya que no toda situación problemática que ocurre en la escuela supone un conflicto que se pueda trabajar tal y como vamos a proponer en esta respuesta. A modo de ejemplo, si un alumno golpea a otro sin ningún tipo de interacción previa entre ellos, no estamos ante un conflicto sino ante una agresión y tendremos que aplicar las medidas educativas correctoras que consideremos necesarias, teniendo siempre en cuenta las necesidades de la víctima. Sin embargo, si hay una disputa por un balón del que no está clara su propiedad, ahí si estamos ante un conflicto para el que se orienta esta respuesta.

He aquí el primer punto a tener muy en cuenta, aquí nos referimos a cómo intervenir en situaciones en las que existen diferentes puntos de vista o desacuerdos entre dos o más personas en situaciones más o menos de igualdad en las que no se ha ejercido violencia o agresión entre ellas. Es importante ajustar el lenguaje y referirse adecuadamente a las situaciones que ocurren a nuestro alrededor: agresión física o verbal, conflicto, acoso, etc. no son sinónimos y debemos ser conscientes de ello y ser cautos, cuidadosos y profesionales con el lenguaje que usamos.

Tiempos y espacios

Una vez acotado el marco de acción, pasamos a aclarar las principales cuestiones a tener en cuenta para acompañar a nuestro alumnado a gestionar los conflictos dentro de Escuela Ideo. Lo primero a tener en cuenta es que debemos escuchar y dedicar tiempo, de forma racional, a todas las partes implicadas en el conflicto que nos llega. Antes de hacer juicios de valor o de buscar culpables es importante mantener la calma, no dar por veraz nada hasta no haber escuchado a las personas implicadas. En este punto es importante no dar mucha voz a terceras personas o testigos, partimos de la escucha activa hacia aquellas personas que nos manifiestan ese conflicto. En este punto debemos ser referencia, ofreciendo calma, tranquilidad y haciendo ver al alumnado que vamos a acompañarlos en la gestión de este conflicto.

Los tiempos y espacios son siempre dirigidos por el docente responsable en ese momento. Si el profesorado implicado considera que el conflicto surgido puede esperar, el alumnado tiene que respetar esta decisión y ser paciente hasta que la clase termine o el tutor o especialista considere oportuno tratar la situación que ha surgido. Esto es muy importante ya que hay que saber manejar las prioridades y muchas veces hay que priorizar dar la clase en la que estamos, que atajar una situación individual. El profesorado que esté en aula en ese momento, será siempre responsable de esta gestión y su profesionalidad no se debe poner en duda.

Es importante que no dejemos salir del aula al alumnado para gestionar sus conflictos, salvo aquellas situaciones que veamos sobradamente justificadas. En estos casos, nunca será más de 5 minutos que el profesorado tendrá que estar muy pendiente. Cuando necesiten estos espacios siempre podemos invitarles a que lo hagan en el tiempo de patio, ya sea durante la mañana o la tarde. Además, dependiendo del cariz del conflicto, siempre es recomendable que puedan estar acompañados por un adulto en estas conversaciones.

Responsabilidad colectiva

Si un docente presencia algún conflicto o se producen en su propia clase, es esta persona quién tiene que hacerse cargo de la gestión de este conflicto. Si estamos ante una situación cotidiana sin mayor gravedad, no será necesario acudir a otras estancias ni a los tutores o tutoras, ya que la gestión del conflicto debe producirse en ese mismo momento.

El profesorado tutor es responsable de gestionar otro tipo de conflictos que se producen en sus grupos y que van más allá de cuestiones puntuales, que necesitan de un mayor conocimiento del alumnado y de las circunstancias. Estos conflictos pueden necesitar de la colaboración del departamento de orientación o de la coordinación de ciclo en determinados momentos, siempre y cuando el tutor o tutora detecte situaciones que van más allá de un desacuerdo o la situación se enquiste, se haya repetido en varias ocasiones o el tutor o tutora considera necesaria una intervención de una tercera persona. Desde coordinación de ciclo se contará con la dirección de alumnado en aquellos casos que así se considere. Este sería el recorrido ante la gestión de conflictos en la escuela:

PROFESORADO ESPECIALISTA → TUTORES Y TUTORAS → COORDINACIÓN DE CICLO

DIRECCIÓN DE ALUMNADO → DIRECCIÓN DE CENTRO

Es importante que respetemos este itinerario y que cada persona adulta cumpla con sus responsabilidades, realizando las acciones necesarias en cada caso. En este sentido, es importante que se intervenga y se realicen acciones desde cada lugar, ya que si no, estaremos siendo negligentes en nuestra labor educativa.

Hay que contar con las familias como aliadas en la gestión de todas estas cuestiones. El profesorado tiene que informar a las familias de las situaciones ocurridas en el centro para que puedan intervenir y trabajar de la mano con la escuela. Esta forma de comunicación debe consensuarse con la tutoría ya que es la figura que mejor conoce al alumnado y a la familia pero la comunicación debe realizarse siempre para que no surjan inconvenientes a posteriori.

Gestión de situaciones disruptivas en Escuela Ideo

Una situación disruptiva se da cuando se quiebra la convivencia en el espacio de la escuela, ya sea dentro del aula o en un espacio común. Una disrupción en el aula puede darse cuando un alumno o alumna grita en clase, por ejemplo.

Estas situaciones pueden darse de forma puntual debido a determinadas circunstancias o también pueden ser algo más recurrentes debido a muy variadas circunstancias. En cualquier caso, el profesorado debe tener estrategias y estar preparado para solventar estas situaciones. Es importante tener en cuenta que la forma de actuar debe ser diferente ante situaciones puntuales o recurrentes, si es en el aula o fuera de ella pero hay algunos principios, actitudes y estrategias profesionales que debemos poner en marcha siempre que se den este tipo de situaciones en nuestra presencia.

A tener en cuenta

Siempre que vivamos una situación disruptiva debemos actuar de forma profesional, recordar que esto forma parte de nuestra profesión y no tomarlo de forma personal. Si logramos gestionar de esta forma las situaciones disruptivas, estaremos dando un gran paso en tener éxito en lidiar con este tipo de situaciones. Con esto queremos decir que debemos ser plenamente conscientes de que las situaciones que vivimos nos suceden por trabajar como docentes no por ser quienes somos. Este matiz es realmente importante. Una vez aclarado esto, hay algunas cuestiones que debemos manejar con gran profesionalidad: la calma, la paciencia, el control de la situación, los tiempos, el lenguaje, el tono de voz. Una situación de disrupción grave suele hacer crecer el nerviosismo y el estrés en el alumnado, en esos momentos debemos ser ejemplo de todo lo contrario ya que si demostramos calma y tranquilidad estaremos poniendo las bases para poder frenar la situación.

Ante estas posibles situaciones y también su prevención, es muy importante conocer bien al alumnado y a los grupos a los que impartimos docencia, generar un vínculo positivo con ellos y ellas, mostrarnos coherentes en el aula (cumplir lo que decimos de forma exhaustiva), ya que estas acciones nos ayudarán a marcar límites claros, lo que siempre es bueno para prevenir situaciones disruptivas y también para mejorar la gestión de las mismas cuando se produzcan.

Consecuencias

Siempre que se genera una situación disruptiva, una quiebra de la convivencia o una falta de respeto, se deben aplicar consecuencias claras y visibles. Esto no quiere decir que deban realizarse en el mismo momento de la disrupción. La gestión de los tiempos es muy importante y no debemos manejar la situación con ansiedad o con prisa. Ante una situación de disrupción el primer objetivo es reducir los niveles de nervios, estrés y ansiedad tanto individuales como colectivos. Para ello, es de vital importancia que mantengamos el control de la situación en todo momento y que no perdamos la calma. Si no somos capaces de ello, debemos pedir ayuda a algún compañero o compañera de forma inmediata, ya que no estaremos en condiciones de gestionar la situación de forma satisfactoria y, en estas ocasiones, sin ejercer el control, la cosa solo puede ir a peor.

El primer objetivo es siempre volver a la calma y la situación inicial, no establecer las consecuencias, ya que estas van a llegar, no es el momento de preocuparse por ello. Una vez que tenemos controlada la situación y todo se ha calmado hay que medir lo que es más recomendable, teniendo en cuenta que el objetivo principal debe ser continuar con nuestra clase. Si consideramos que sería bueno que el alumno o la alumna salga de clase, debemos tener la seguridad de que así lo hará, ya que si no lo hace, vamos a volver a generar una disrupción por su negativa y volveremos a subir los niveles de ansiedad del aula.

Una vez termine la clase llegará el momento de poder hablar con el alumno o la alumna, si así lo consideramos. La consecuencia puede venir directamente por parte del profesor especialista, del tutor, coordinación o dirección, dependiendo de la gravedad de la misma, siguiendo siempre este itinerario en la información.

Ante una situación de disrupción, en resumen el itinerario de objetivos es el siguiente:

VOLVER A LA CALMA → CONTINUAR LA CLASE → HABLAR CON EL ALUMNADO

VALORAR CONSECUENCIAS → INFORMAR A LA FAMILIA → PONER LAS CONSECUENCIAS

VOLVER A LA CALMA → HACER SEGUIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS → HACER SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA

Las consecuencias que se impongan deben cumplir con las siguientes cuestiones:

1. Destinadas a que el alumnado aprenda.
2. Dirigidas a que no quieran volver a repetir la acción inadecuada.
3. Que a través de la misma puedan reparar el daño causado.

Dentro de estas finalidades, todas las medidas y consecuencias son posibles dentro del marco del proyecto educativo de Escuela Ideo, en caso de duda se puede consultar con la coordinación correspondiente, pero el espectro y las consecuencias que se pueden aplicar son muy amplias. En esta línea, las medidas pueden estar dirigidas a realizar trabajos académicos, trabajos por la comunidad u otras cuestiones. Para hacer estas cosas se pueden utilizar tiempos como el recreo u horas extraescolares. La medida o consecuencia no es quedarse más tiempo en el centro o no tener patio si no realizar estas actividades solicitadas por el docente, estos matices son muy importantes y debemos ser muy claros a la hora de explicar estas medidas a las familias, a las que debemos tener en cuenta para la aplicación de las medidas y deben estar al tanto de todo el proceso. También puede haber consecuencias relacionadas con la no realización de algunas actividades determinadas, debido a circunstancias concretas o a acciones que haya realizado el alumnado y que tengan relación con esa actividad. Para ello, es importante hablarlo con la familia del alumno o la alumna. En el caso de salidas, excursiones o actividades especiales, puede ser interesante prever las situaciones adversas con alumnado concreto y adelantarse hablando con la familia sobre ello, este tipo de previsiones ayuda mucho en la gestión posterior.

Escuela Ideo cuenta con un Reglamento de Régimen Interior en el que se describen las faltas leves, graves y muy graves, así como las posibles consecuencias. Este reglamento

no es un fin en sí mismo, sino que es una herramienta que puede aplicarse en todo momento que consideremos de utilidad para el proceso educativo del alumnado.

Aprendizaje como Modelo de Gestión de Conflictos

Dentro de nuestra escuela y en concreto del plan de convivencia, se entiende que la gestión de la convivencia no puede ser entendido únicamente como sistema de sanciones, sino como una oportunidad de aprendizaje. Por tanto el enfoque de gestión de conflictos trata de buscar la reflexión, la reparación y el desarrollo de habilidades socioemocionales en el alumnado. El objetivo principal cuando un alumno ocasiona un conflicto o realiza una conducta negativa para la convivencia escolar, es que el estudiante comprenda el alcance de sus actos y adquiera herramientas para actuar de una manera más constructiva. Teniendo en cuenta todo esto se han desarrollado una serie de estrategias para fomentar el aprendizaje como modelo de gestión de conflictos y actuando de manera específica según las necesidades que se identifican.

Textos cortos y preguntas para la reflexión individual

Para fomentar la reflexión y el desarrollo de la empatía en el alumnado que ha realizado una conducta negativa para la convivencia escolar utilizamos una serie de lecturas. Se emplea para que el alumnado reflexione individualmente tras incidentes como agresiones verbales o físicas, el maltrato del material escolar, faltas de respeto a monitores de comedor o patio, traer objetos peligrosos al centro o conflictos entre compañeros. Los objetivos de esta herramienta siempre son los mismos: promover la introspección y reflexión acerca de qué es lo que le ha llevado a cometer dicha acción, fomentar la empatía e guiar al alumno hacia una comprensión más profunda de sus acciones y la necesidad de reparar el daño.

Intervención para el fomento del buen trato y la comunicación asertiva

Este tipo de intervención suele activarse cuando se identifican dinámicas en el aula o en tiempos de recreo, de falta de respeto o maltrato entre iguales, también cuando se observa que las bromas adquieren un carácter hiriente y sostenido en un grupo. Por tanto se trata de abordar estas conductas y reconducir las interacciones hacia un plano de respeto mutuo.

Pretendiendo abordar estas situaciones, se desarrollan de forma proactiva y lo más rápido posible actividades centradas en el fomento del buen trato, el respeto y la comunicación asertiva. Utilizando recursos audiovisuales y talleres prácticos, tratando de motivar al alumnado, promoviendo la reflexión sobre el impacto real de las palabras, analizando la diferencia entre una broma y una agresión, y aprendiendo técnicas de comunicación asertiva para establecer límites de manera firme pero respetuosa.

Intervención en ciberseguridad y prevención del acoso digital

Nuestro compromiso con la convivencia se extiende al ámbito digital. Esta línea de trabajo se activa de forma preventiva y, especialmente, cuando surgen incidentes relacionados con el mal uso de herramientas digitales, como la edición o difusión no consentida de fotografías de compañeros o la creación de contenido ofensivo en redes sociales.

Para prevenir y abordar estas conductas, se realizan actividades sobre los riesgos del entorno en línea. Se trabaja la concienciación sobre el ciberacoso y la manipulación de imágenes, analizando tanto sus consecuencias emocionales para las víctimas como las responsabilidades legales para quienes las cometen. El objetivo es dotar al alumnado de un pensamiento crítico para gestionar su identidad digital de forma segura.

Intervención antirumores y para la Cohesión Grupal

Este plan de acción se pone en marcha cuando se identifican focos de rumores, dinámicas de exclusión social o grupos donde se critica y aísla a otros compañeros, generando un ambiente de desconfianza y malestar.

Para atajarlo, se activa un programa antirumores con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico y la empatía. A través de dinámicas prácticas, el grupo aprende a identificar cómo se origina un rumor a partir de estereotipos y el daño que causa. Se les dota de herramientas como los Tres Filtros (Verdadero, Bueno, Necesario) para verificar la información y se promueve la responsabilidad colectiva para crear activamente una cultura escolar basada en la confianza y el respeto mutuo.

Promoción y defensa de los derechos de la infancia

Como parte fundamental del plan de convivencia se deben mencionar que todas las actividades y acciones propuestas están basadas en la promoción y defensa de los derechos de la infancia. Consideramos que el hecho de promover la participación infantil, defender y velar por que se cumplan todos los derechos del alumnado y hacerles conscientes de sus deberes deben ser objetivos primordiales en el enfoque de la convivencia escolar. Gracias a este enfoque estamos orgullosos de que UNICEF nos haya reconocido como centro de referencia nivel 2 respecto a los derechos de la infancia.
En Escuela Ideo entendemos que si se pretende conseguir una convivencia sana y democrática las acciones para lograrlo deben partir de crear espacios donde el alumnado pueda expresarse, ser escuchado y formar parte activa de las decisiones que afectan a su día a día en la escuela. Por tanto, consideramos imprescindible crear canales de participación y fomentar una cultura escolar donde sus opiniones sean valoradas, respetadas y tengan peso en la comunidad educativa.

Consideramos que los derechos de la infancia deben entenderse como realidades cotidianas que atraviesan todas las dimensiones de la vida escolar: el derecho a ser escuchados, a ser protegidos de cualquier tipo de violencia, a recibir una educación de calidad, a jugar, a expresar su opinión, a ser respetados y a desarrollarse en un entorno seguro, equitativo y afectivo.

La comunidad educativa debe estar comprometida en su promoción y defensa. El personal docente tiene un papel clave respecto a este tema, debido a la cantidad de tiempo que comparte con el alumnado, y debe incorporar este enfoque tanto en su práctica diaria dentro del aula como en las relaciones interpersonales con el alumnado. Siendo imprescindible actuar y promover valores tales como el respeto, la equidad, la justicia y la empatía, y promover el mismo tipo de actitudes entre iguales.

Respeto a acciones cotidianas que se realizan en la escuela podemos destacar:

- **Creación de espacios de escucha activa:** Teniendo acceso a tutorías individuales, asambleas de aula diarias y comisiones de participación, se pretende que el alumnado cuente con espacios que perciba como seguros donde puedan expresar sus ideas, preocupaciones y sugerencias.

- **Dar valor educativo a la participación:** que el alumnado sienta que su opinión cuenta y que tiene capacidad para transformar su entorno escolar.

- **Promover la corresponsabilidad:** enseñar al alumnado a ejercer sus derechos de forma responsable, entendiendo que el respeto mutuo y el cumplimiento de los deberes son también parte de la convivencia democrática.

- **Atender a la diversidad y a la equidad:** velar porque todos los niños y niñas, independientemente de su contexto, origen, capacidades o situación personal, tengan las mismas oportunidades y derechos reconocidos y respetados.

- **Intervenir con firmeza ante cualquier vulneración de derechos:** tanto si se detecta una situación de riesgo como si hay indicios de maltrato, exclusión, discriminación u otra forma de violencia, el centro educativo tiene el deber de actuar con rapidez, profesionalidad y sensibilidad, en coordinación con los servicios externos pertinentes si fuera necesario.

Añadimos que el conocimiento y la defensa de estos derechos debe ser parte del currículo oculto y explícito. Como escuela tenemos el deber de educar en derechos humanos y de la infancia por lo que promoverlos a través de campañas, actividades, proyectos, lecturas y dinámicas que ayuden al alumnado a comprender su importancia y a comprometerse con su cumplimiento resulta esencial y necesaria.

Destacamos el papel de las familias como aliadas en este camino. Promover una relación de confianza, corresponsabilidad y comunicación abierta con las familias nos permitirá avanzar conjuntamente en la protección y promoción de los derechos de niñas y niños dentro y fuera del entorno escolar.

Desde Escuela Ideo reafirmamos así nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, y trabajamos día a día para hacer realidad una escuela donde todos los niños y niñas vivan, aprendan y crezcan en un entorno que respete y garantice su dignidad, su bienestar y sus derechos.

5 Actividades

A continuación se presentan las iniciativas que se desarrollan directamente desde el plan de convivencia así como las acciones que se desarrollan en colaboración con otros planes y departamentos de la escuela pero que tienen incidencia en la convivencia escolar de nuestro centro educativo. Estas actividades se presentan agrupadas de la siguiente forma:

Acogida entre iguales

Existen muchos programas que ponen en relación alumnado del mismo centro para que realicen algún tipo de acompañamiento entre ellos. Estos programas son de muy diversas características: tutoría entre alumnado de diferentes edades, de la misma edad, tutorías académicas, acompañamiento emocional, de largo recorrido o concentrado, etc. Estos programas bien planteados, organizados y con seguimiento por parte del equipo docente han demostrado tener efecto positivo para cuestiones académicas y también para el acompañamiento emocional y mejora de la convivencia. Estos efectos se generan tanto en el alumnado tutorizado como en los propios tutores.

Debido a los buenos resultados de estos programas y a la coherencia de los mismos con el proyecto educativo de la escuela, que tiene entre sus principios el fomento y la promoción de la participación del alumnado, hemos decidido implementar un programa de acompañamiento entre iguales que se adapte a las necesidades del centro y que se dirija a Facilitar la inclusión social y académica del alumnado de nueva incorporación a la escuela a partir de 2º de primaria.

La propuesta cuenta con varias fases que describimos a continuación:

1. **Inicial.**
   a. Presentación de la propuesta a los tutores de todos los cursos implicados.
   b. Presentación al alumnado del programa en el primer día de la semana de acogida. Una vez que se presenta el programa, el alumnado con experiencia se presenta voluntario para formar parte del programa.

c. Selección del alumnado tutor teniendo en cuenta a las personas voluntarias y a otras que pueden tener perfiles interesantes.
d. Realizar las parejas o grupos de alumnos tutores/tutorizados por parte de las tutorías.

2. **Desarrollo. Durante septiembre, octubre y noviembre**
   a. Formación al alumnado tutor por parte del equipo de convivencia donde se les ofrecerán herramientas básicas y se les explicará el programa con más detalles, así como las expectativas y objetivos del mismo.
   b. Primeras reuniones de los tutores y tutorizados.
   c. Seguimiento del proceso a través de los tutores y el equipo de convivencia.

3. **Finalización y evaluación. Diciembre.**
   a. Cierre del proceso con algún acto lúdico por etapas.
   b. Evaluación por parte del equipo de convivencia con la participación del alumnado y de los tutores de cara a la repetición del programa en cursos posteriores.

Participación del alumnado

Tenemos varias comisiones de trabajo dónde el alumnado participa activamente en la vida del centro: un equipo de representantes de aula, representantes de medio ambiente y representantes de convivencia. Es fundamental en cualquier institución que el alumnado del centro sea protagonista en su desarrollo y no sólo agentes pasivos.

En las comisiones de medio ambiente apostamos por el cuidado del entorno y la naturaleza, siendo un pilar importante dentro de nuestro proyecto pues ponemos en marcha acciones de cuidado con el medio natural y respeto por la naturaleza.

En las comisiones de representantes de aula ponemos en común aspectos a trabajar en equipo y donde el alumnado se sienta realmente representado en el centro.

En las comisiones de convivencia trabajamos para mejorar el ambiente escolar del centro teniendo en cuenta las necesidades de cada etapa educativa.

La metodología de trabajo es diferente para cada una de estas comisiones pero todas ellas tienen reuniones para hacer un trabajo aplicado que no sólo se quede en el papel. Son espacios que además de formación, nos ofrecen un tiempo de reflexión muchas veces difícil de generar en un centro educativo.

En escuela IDEO estos espacios son fijos y son muy útiles para poder poner en marcha acciones estructuradas contando con el alumnado, y entender muchas de sus necesidades relacionadas con la convivencia escolar. Son espacios que sirven, además, para normalizar el flujo de información y poder prevenir e intervenir en acciones como bullying, acoso y problemas que sin una intervención temprana pueden cronificarse y ser difíciles de resolver una vez estén muy enquistados.

Por lo tanto, estas comisiones son un proceso participativo muy importante dentro del centro, que junto con las sesiones en aula y las supervisión de espacios de juego y recreo pretenden crear un clima de convivencia positiva y cuidado mutuo sin caer en el error de llevarlo a un ideal o a algo que quede muy bien en un papel pero no tenga una aplicación práctica.

Para que estas propuestas funcionen adecuadamente es necesario que se tengan en cuenta las siguientes cuestiones:

- Implicación del alumnado representante. Para el buen desarrollo y funcionamiento del programa es necesario que las personas que desempeñen la labor de alumnado representante se impliquen durante todo el curso. La escucha, el análisis y la iniciativa son importantes. Tanto tutores/as como el equipo de convivencia les apoyarán en todo momento.
- Implicación de los tutores y coordinaciones. Para el buen desarrollo de la propuesta es necesario que los tutores se impliquen activamente. Aunque no requerirá de mucho trabajo durante su desarrollo, si será necesario su colaboración en la presentación y en la asignación del alumnado representante, paso fundamental para el éxito del mismo. Del mismo modo, sería muy deseable que pudieran preguntar a su alumnado como marcha el proceso y si necesitan alguna cuestión.
- Tiempos de tutoría y lectivos. El alumnado necesitará tiempo y espacios para mantener reuniones cortas. Se priorizará el uso de las horas de tutoría pero también se podrán utilizar otros espacios lectivos, siempre con el visto bueno del profesorado.
- Responsabilidad directa desde el equipo de convivencia. La propuesta depende del equipo de convivencia y, por lo tanto, los tiempos de trabajo y las horas destinadas al mismo saldrán de este equipo.

Alumnado representante de aula

La propuesta cuenta con varias fases que describimos a continuación:

1. **Inicial.**
   a. Presentación de la propuesta a los tutores de todos los cursos implicados.
   b. Presentación al alumnado del programa. Una vez que se presenta el programa, el alumnado se presenta voluntario para formar parte del programa.
   c. Selección del alumnado representante teniendo en cuenta a las personas voluntarias y a otras que pueden tener perfiles interesantes.
   d. Presentación del alumnado representante.

2. **Desarrollo.**
   a. Reuniones del grupo clase en tutoría para conocer las demandas y necesidades de la clase.
   b. Asistencia a reuniones con otro alumnado representante.
   c. Asistencia a reuniones con dirección para compartir ideas y propuestas.
   d. Devolución de la información a sus compañeros y compañeras de clase.
   e. Seguimiento del proceso a través de los tutores y el equipo de convivencia.

3. **Finalización y evaluación.**
   a. Cierre del proceso con algún acto lúdico por etapas.
   b. Evaluación por parte del equipo de convivencia con la participación del alumnado y de los tutores de cara a la repetición del programa en cursos posteriores.

A continuación, exponemos las funciones del alumnado representante:

- Representar a la clase/s ante el profesorado y demás docentes.
- Asistir a las reuniones con dirección.
- Representar a su clase en las juntas de evaluación.
- Facilitar la participación del aula.
- Escuchar las aportaciones de su clase.
- Analizar la clase teniendo en cuenta el cuidado del material, actividad académica, asistencia y puntualidad.
- Realizar propuestas de mejora para el aula teniendo en cuenta la opinión y participación de compañeros y compañeras en coordinación con el alumnado de convivencia.

Alumnado representante de convivencia

La propuesta cuenta con varias fases que describimos a continuación:

1. **Inicial.**
   a. Presentación de la propuesta a los tutores de todos los cursos implicados.
   b. Presentación al alumnado del programa. Una vez que se presenta el programa, el alumnado se presenta voluntario para formar parte del mismo.
   c. Selección del alumnado representante teniendo en cuenta a las personas voluntarias y a otras que pueden tener perfiles interesantes.
   d. Presentación del alumnado representante.

2. **Desarrollo.**
   a. Formaciones al alumnado representantes por parte del equipo de convivencia.
   b. Creación de la comisión de convivencia por cada curso y definición de sus funciones.
   c. Desarrollo del trabajo de esa comisión con diferentes posibilidades según demandas y necesidades de los cursos: grupos de mediación, gestión de conflictos en los patios, desarrollo de actividades de convivencia, sesiones para sus grupos, etc.
   d. Reuniones de carácter quincenal en los espacios de tutoría para el desarrollo del trabajo de la comisión.

3. **Finalización y evaluación.**
   a. Cierre del proceso con algún acto lúdico por etapas.
   b. Evaluación por parte del equipo de convivencia con la participación del alumnado y de los tutores de cara a la repetición del programa en cursos posteriores.

A continuación exponemos las funciones del alumnado de convivencia:

- Observar y detectar cualquier situación contraria a la convivencia en el aula.
- Informar e intervenir cuando se produce alguna situación contra la convivencia.
- Llevar y dinamizar en el aula acciones de mejora de la convivencia dentro de los planes preventivos.
- Evaluar el clima de convivencia del aula.
- Apoyar en las diferentes labores enfocadas a la convivencia de la clase en el comedor.
- Supervisar que los turnos de limpieza se cumplan y la clase sea responsable con ello.

Plan de patios

El patio es un lugar donde nuestro alumnado se mueve en un espacio abierto donde pueden elegir libremente con quién jugar, canalizar su energía, divertirse y establecer sus relaciones interpersonales más allá del aula. Es importante que este tipo de espacios sean organizados y planificados para su correcto funcionamiento y por y para el bienestar del alumnado.

La gestión de los espacios del patio se realiza a través de las coordinaciones de ciclo y el equipo de convivencia de la escuela. Nuestro objetivo es que el alumnado encuentre un espacio dónde pueda ejercer su derecho al juego, siendo este un lugar de protección y de cuidado. Para ello, se tiene en cuenta el análisis de necesidades y las posibilidades de espacio que tenemos en la escuela hoy en día. Tener espacios versátiles no orientados a una actividad concreta hace que no se concentre todo el foco del juego y de las dinámicas en el mismo lugar.

Existen dos patios en nuestro día a día en la escuela: el patio de la mañana y el patio del comedor o de la tarde. El primero consta de unos 30 minutos y transcurre desde las 11 y cuarto hasta las 12 menos cuarto de la mañana. La distribución de los espacios en el patio de la mañana es el siguiente:

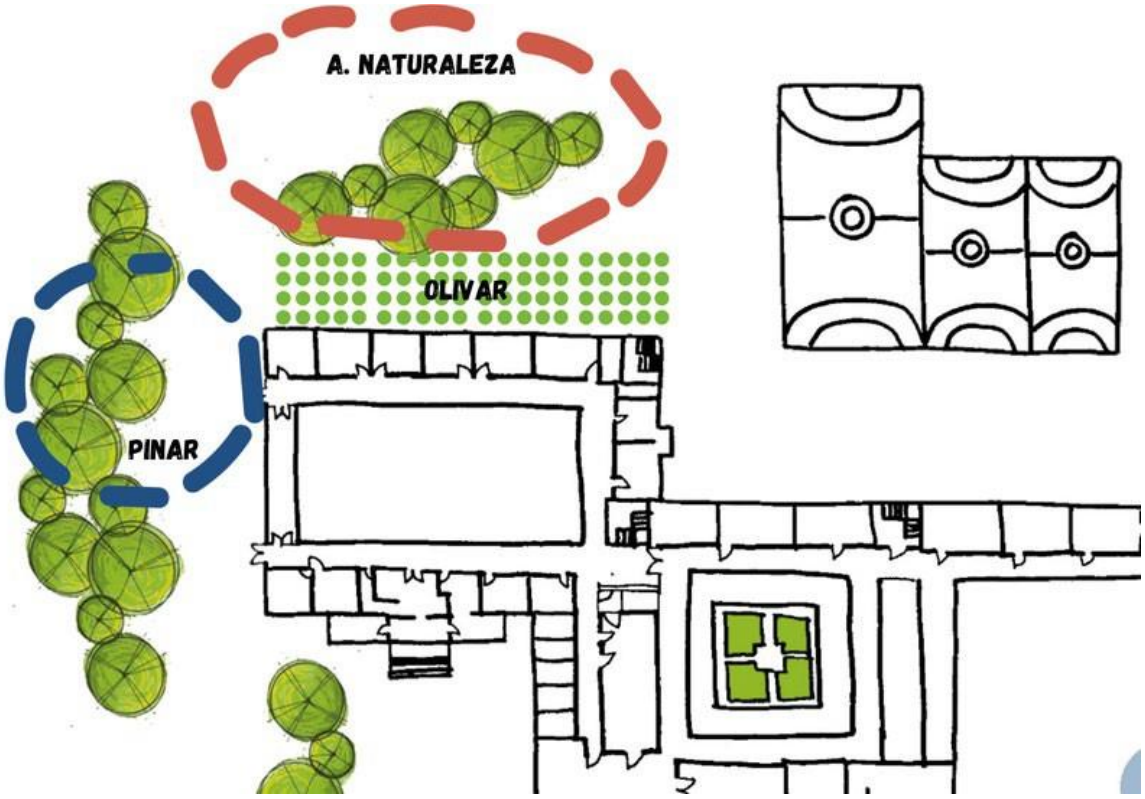

- 1º ciclo de primaria se encuentra en el espacio del olivar de forma fija, es decir, no rotan de espacio durante todo el curso.
- 2º ciclo y 3º ciclo comparten el espacio del aula de la naturaleza actualmente. Cuando la zona del pinar esté habilitada, se rotará entre dicho espacio y el aula de la naturaleza (estando el 2º ciclo en una zona y 3º ciclo en otra).
- Secundaria: utiliza el espacio de las pistas deportivas. En este espacio los balones son gestionados por la escuela, así como las pistas deportivas que se rotan entre los diferentes cursos de secundaria. Para gestionar las actividades deportivas, sobre todo el fútbol, contamos con "el carné del futbolista" en 1º y 2º de la ESO que consiste en que todo el alumnado que quiere jugar al fútbol debe inscribirse y cuenta con 10 puntos al inicio del curso. Hay ciertas conductas inadecuadas que restan puntos. El carné se va evaluando semanalmente desde convivencia con la ayuda de los profesores de educación física. Si algún alumno se queda sin puntos, no puede jugar al fútbol. También contamos con otros espacios para que puedan hacer otras actividades no relacionadas con el deporte.

Con respecto al patio del comedor, su duración es de 1 hora y transcurre desde las 14h hasta las 15h. La administración y organización de los espacios cambia ya que contamos con un espacio más, las canchas deportivas:

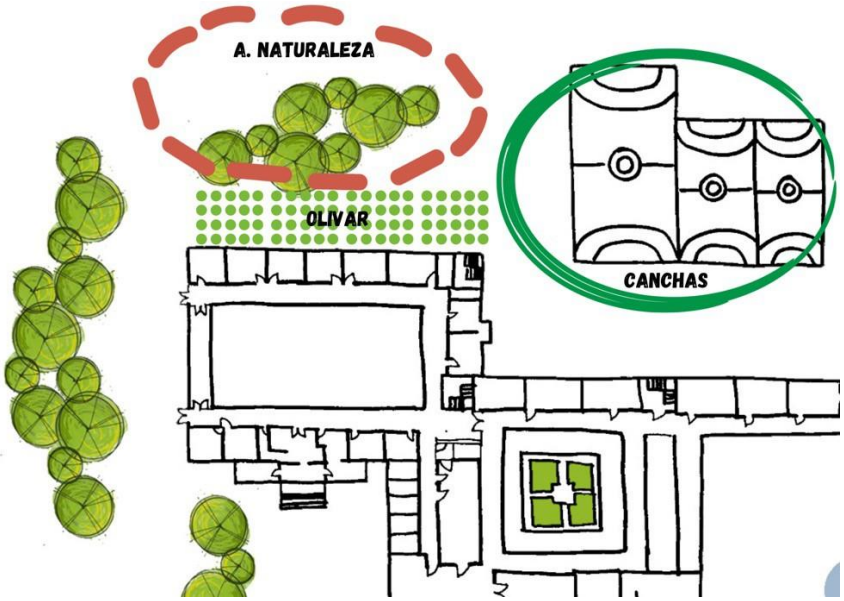

- 1º ciclo de primaria se mantiene en su mismo espacio (el olivar).
- 2º ciclo y 3º ciclo de primaria rotan entre el espacio del aula de la naturaleza y las canchas. El cambio de espacios se realiza una vez cada mes.
- En secundaria el espacio de patio es muy breve, de unos 15 minutos y el alumnado ocupa ese tiempo en zonas cercanas al comedor y cuenta con algún material deportivo que les proporcionamos desde el equipo de convivencia.

En base a las experiencias de cursos anteriores, el alumnado de 1º y 2º primaria se encuentra mejor en un espacio único dónde poder explorar y conocer las posibilidades de juego. Por otro lado, tanto el 2º y 3º ciclo de primaria rotan los espacios en ambos patios, facilitando que el alumnado pueda jugar y explorar con sus iguales.

Uso del material deportivo

En cuanto al uso del material deportivo, durante el patio de la mañana no se facilita ningún tipo de material, el alumnado puede jugar con sus compañeros y compañeras utilizando los elementos que están a su disposición, incluyendo un objeto que le quepa en el bolsillo (pelota de tenis, muñeco pequeño). Por otro lado, en el patio de la tarde sí se facilita material deportivo para que el alumnado juegue en las distintas zonas del patio: pelotas (fútbol, baloncesto y voleibol), combas y aros. Los miércoles se establece el "día sin pelota" con el objetivo de promover juegos alternativos más allá del uso del balón (el resto de materiales se mantienen).

Patios de lluvia

Con la finalización de la construcción del pabellón, se ha habilitado un espacio cubierto debajo de este para la realización de los patios en días de lluvia o ante condiciones meteorológicas adversas, como fuertes rachas de viento. Este espacio permite que el alumnado pueda disfrutar del aire libre y de su tiempo de recreo sin necesidad de permanecer en las aulas, favoreciendo así su bienestar y evitando la limitación de actividades dentro de los espacios cerrados.

De este modo, se garantiza un entorno seguro y adecuado para el esparcimiento, promoviendo el movimiento y la socialización en un ambiente protegido, sin interrumpir la dinámica habitual de la jornada escolar.

Actividades

Dentro del Plan de Patios, se desarrollan distintas actividades que tienen como objetivo enriquecer la experiencia del alumnado durante los recreos, favoreciendo la convivencia y la inclusión. Estas propuestas nacen de las necesidades observadas en el uso diario del patio y se organizan desde el equipo de convivencia en colaboración con otros departamentos del centro. A través de juegos tranquilos con material reciclado y propuestas dinamizadas por los equipos de convivencia, se amplían las posibilidades de juego, se fomenta la participación activa del alumnado y se promueve un clima escolar basado en el respeto, la creatividad y la corresponsabilidad.

Juegos con material reciclado

El patio de la Escuela Ideo es un espacio excelente para actividades deportivas y juegos activos, pero carece de un área específica destinada a juegos tranquilos. Esta carencia limita las opciones para aquellos alumnos que prefieren un ambiente relajado o que, en determinados momentos, no tienen con quién jugar.

Al mismo tiempo, fomentar el uso de materiales reciclados en las actividades escolares permite integrar el aprendizaje ambiental y creativo dentro de la convivencia, promoviendo valores como la sostenibilidad, la responsabilidad y la cooperación.

Desde el Plan de Convivencia, se propuso la creación de un punto de encuentro con juegos tranquilos, accesible para todo el alumnado, en el que los propios estudiantes diseñaron y fabricaron los juegos utilizando materiales reciclados. Este espacio está pensado como un lugar inclusivo y abierto, donde cualquier niño o niña pueda participar de forma autónoma o en grupo.

Además, en algunos casos, la elaboración de estos juegos fue realizada por alumnos como medida reparadora ante comportamientos contrarios a la convivencia, como por ejemplo lanzar piedras de forma peligrosa en el patio. En situaciones así, el alumnado participó en la creación de juegos como una forma de reflexionar sobre su conducta y contribuir de forma positiva al entorno escolar. Un ejemplo de ello es la construcción de una diana con cartón reciclado, como alternativa segura y constructiva al lanzamiento de objetos.

Este enfoque fomenta un modelo educativo basado en la responsabilidad, la reparación del daño y el aprendizaje activo, ofreciendo oportunidades para el desarrollo personal a través de acciones concretas y significativas.

Dinamización de Juegos – Equipos de Convivencia

Durante los patios del comedor, que tienen una duración aproximada de una hora, se impulsó una propuesta de dinamización de juegos por parte del alumnado integrante de los equipos de convivencia. Esta iniciativa, enmarcada dentro del Plan de Convivencia, tiene como objetivo fomentar el liderazgo positivo, el juego cooperativo y la creación de espacios donde se refuercen la convivencia, el respeto y la inclusión entre iguales.

La participación fue siempre voluntaria. Los alumnos y alumnas de los equipos de convivencia que deseaban dinamizar alguna actividad se reunían con un miembro del Plan de Convivencia, quien les acompañaba y orientaba en la preparación. Fueron los propios estudiantes quienes eligieron los juegos a dinamizar, explicaron las reglas al grupo participante, delimitaron los espacios y organizaron los turnos. Este enfoque favoreció su autonomía, capacidad de organización y sentido de responsabilidad.

Entre los juegos propuestos se incluyeron distintas variantes del escondite como “Pi”, “Escondite pilla-pilla”, “Escondite inglés” o “Sardinas en lata”. La mayoría de las sesiones se realizaron en las pistas o en el aula de la naturaleza, aunque en alguna ocasión también se aprovechó el patio de lluvia. En algunas de estas experiencias, los alumnos llevaron a cabo la actividad de forma autónoma, sin acompañamiento adulto, demostrando su madurez y compromiso con el proyecto.

La participación fue variable, con grupos que oscilaron entre los 10 y los 22 alumnos y alumnas, lo que permitió integrar a compañeros de distintos cursos en un ambiente lúdico, respetuoso y seguro.

Esta propuesta no sólo dinamiza el patio como espacio educativo, sino que ofrece a los equipos de convivencia un rol activo dentro del entorno escolar, reforzando sus habilidades sociales y promoviendo una cultura de convivencia positiva construida desde la participación del propio alumnado

Personas presentes en el patio y su rol en la escuela

En ambos patios podemos encontrar los siguientes perfiles profesionales:

- **Docentes:** están presentes en todas las zonas durante el patio de la mañana. Incluso en el patio de la tarde y en la zona del 1º ciclo de primaria, una docente baja cada día. Su papel es vigilar y observar al alumnado en un espacio diferente al aula (interacciones en el juego, relaciones con sus iguales).
- **Monitores y monitoras de patio:** se encuentran repartidos de forma equitativa por todas las zonas del patio, tanto en la mañana como en la tarde. Su papel es dinamizar y facilitar las diferentes actividades que ocurren en ambos patios. También se encargan de gestionar el material deportivo durante el patio de la tarde. Además, desde el equipo de convivencia se ofrece una formación específica al inicio del curso dirigida a los monitores y monitoras. Dicha formación aborda sus funciones en el patio, la gestión de conflictos desde un enfoque restaurativo, la promoción y defensa de los derechos de la infancia, así como el conocimiento y aplicación de las normas de convivencia propias de la escuela. Asimismo, se les introducirá en el modelo pedagógico y en la filosofía educativa de Escuela Ideo, con el fin de asegurar que su acompañamiento esté alineado con los valores, principios y metodologías del centro. Este proceso de formación pretende ofrecer herramientas claras para que su intervención sea coherente, respetuosa y centrada en el bienestar del alumnado.
- **Equipo de convivencia:** presente en ambos patios como figura de referencia para la gestión y resolución de conflictos. En el patio de la mañana coordina a los monitores y monitoras en sus tareas y funciones. En cambio, en el patio de la tarde se encarga de sus funciones pedagógicas. La comunicación y coordinación con tutoría es fundamental para la correcta atención al alumnado y la gestión de sus espacios.
- **Coordinación de patio:** esta figura corresponde al patio de la tarde. Ejercida por el Plan Verde y se encargan de coordinar a los monitores y monitoras de patio y a la gestión de los espacios. En coordinación con el equipo de convivencia gestiona los diferentes conflictos e incidentes que ocurren en dicho espacio.

Desde hace varios años se ha incorporado un nuevo agente en el patio de la mañana: los **equipos de convivencia.** Están formados por los alumnos y alumnas de primaria que se presentan voluntariamente como alumnado de convivencia. Todo parte de un proceso de participación infantil en el que el alumnado recibe una formación específica en gestión y resolución de conflictos adaptada a sus edades y a su contexto. Su objetivo es mejorar la convivencia en un espacio tan importante como es el patio.

Existen 3 equipos de convivencia, uno por cada ciclo de primaria. Cada uno tiene su propio logo y su distintivo diseñado por el propio alumnado. De esta forma son fácilmente identificables para el resto del alumnado.

Todo el trabajo es supervisado y facilitado por el equipo de convivencia de la escuela.

Equipo de Convivencia | **Equipo de Convivencia** | **Equipo de Convivencia**

Prevención del acoso escolar

Desde el punto de vista de las relaciones interpersonales y cómo afectan estas a la salud mental, la alarma social que ha generado el bullying en la sociedad actual es muy marcada y debido a esto, se han elaborado diferentes protocolos y medidas desde las entidades públicas para intervenir en aquellos casos en los que se considere la posibilidad de que el alumnado esté sufriendo algún tipo de acoso. Estos protocolos, debidamente ejecutados y documentados han mostrado ser eficaces para la intervención en casos de acoso escolar pero desde Escuela Ideo consideramos necesario trabajar en la prevención de la aparición de estos casos.

Para ello, junto con Look School, en el año 2022, una entidad con una amplia experiencia en la prevención y gestión de casos de acoso escolar, pusimos en marcha el proyecto "En Escuela Ideo nos cuidamos". El objetivo de este proyecto era desarrollar mecanismos de prevención y detección de los casos de acoso escolar, así como mejorar la gestión de los conflictos en la escuela, gestionando todo a través de un sistema organizado y documentado que ayude a toda la comunidad educativa para generar una convivencia positiva. A través de este programa sistematizamos todas nuestras intervenciones, que hemos descrito en este plan de convivencia, implicando a todos los miembros de nuestra comunidad educativa para la mejora de la convivencia.

Este programa se estructura en la creación de una serie de unidades de detección: profesorado, familias y alumnado. Estas unidades, que cuentan con la formación necesaria provista por parte del centro, serán las encargadas de representar a sus sectores en la Asamblea por la Convivencia, reunión que se celebra, al menos, una vez al trimestre y en la que se pondrá al día a toda la comunidad sobre la gestión de la convivencia en el centro, siendo un ejercicio necesario de transparencia y de apertura a la comunidad completamente necesario.

Este proyecto ha sido presentado al alumnado y a todas las familias a través de formaciones y diversa documentación generada ad hoc.

Además de estas unidades de detección que ponen el énfasis en el papel de toda la comunidad, también de los observadores, se pretende generar una cultura para la gestión positiva del conflicto a través de la elaboración de un protocolo de gestión de los mismos que conozca toda la comunidad educativa. Para ello las tutorías toman un papel muy importante y son las figuras de referencia para el alumnado. A su vez, las coordinaciones de etapa son el siguiente nivel al que se debe elevar un conflicto si desde las tutorías no se ha conseguido una gestión positiva. Las personas responsables de convivencia en el centro son el siguiente lugar al que acudir. Además de este itinerario, también se puede acudir a los representantes de convivencia del alumnado que pueden llevar su conflicto a la Asamblea por la Convivencia e incluso se puede convocar una de ellas con carácter extraordinario.

Con el deseo de ser todavía más accesibles, hemos creado este correo electrónico para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda hacernos llegar sus consultas: **convivencia@escuelaideo.edu.es**

Además de todo este trabajo relacionado con la participación del alumnado y las familias en torno a las unidades de detección y de la Asamblea por la Convivencia también realizamos formación a las familias y al personal del centro relacionado con el acoso escolar todos los cursos. En relación al alumnado, colaboramos con el Plan de Acción Tutorial para el desarrollo de las sesiones relacionadas con los valores que tienen que ver con la convivencia y la prevención del acoso escolar y también del ciberacoso. Aunque el desarrollo de estas sesiones es responsabilidad de los tutores, desde el plan de convivencia colaboramos con la preparación, desarrollo y evaluación de las mismas. Cuando las estrategias de prevención requieren otras actuaciones más determinadas como la apertura de protocolos de acoso u otras iniciativas más invasivas, estas se realizan desde el plan de convivencia contando con la colaboración de todo el equipo docente y del personal del centro.

Protocolos de actuación

En Escuela Ideo creemos que cuidar a nuestra comunidad educativa va mucho más allá de enseñar contenidos: significa también prevenir, atender y acompañar. Por eso, asumimos los protocolos oficiales de la Comunidad de Madrid —como los de acoso escolar, adicciones, violencia de género, riesgo de suicidio, etc.— no como una carga burocrática, sino como lo que realmente son: herramientas de protección y cuidado.

Abrir un protocolo ante una sospecha o preocupación no es exagerar, ni señalar, ni castigar. Es todo lo contrario: es actuar desde la responsabilidad, el respeto y la empatía. Porque el bienestar del alumnado debe estar siempre por delante del miedo, la duda, el "no meterse" o incluso la posible "mala fama" que algunas personas atribuyen erróneamente a tener protocolos activos. En realidad, tenerlos no es señal de que haya un problema, sino de que se están haciendo las cosas bien.

En Ideo no nos avergüenza abrir un protocolo. De hecho, nos sentimos orgullosos de hacerlo cuando es necesario. Porque reconocer una situación que nos inquieta, y activar un plan de acompañamiento, demuestra el compromiso real con cada persona de nuestra comunidad. No hay que tener miedo a preguntar, a intervenir o a decir "algo no va bien". La protección empieza ahí.

Por eso, hemos elaborado este **documento** a partir de los protocolos oficiales de actuación del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, con el objetivo de que cualquier persona de la comunidad educativa —profesorado, familias, alumnado o personal no docente— tenga acceso a la información de forma clara, visual y práctica. Queremos facilitar la detección temprana de situaciones que preocupan, y que se sepa cuándo se abre un protocolo, por qué se hace y qué pasos siguen. Porque tener la información accesible es el primer paso para poder actuar con confianza y de forma adecuada.

Familias por la convivencia

En el marco de colaboración entre la escuela y el AFA, se impulsa una propuesta innovadora con el objetivo de acercar a las familias a la realidad diaria del plan de convivencia y al trabajo concreto que se realiza en este ámbito. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la participación de las familias y visibilizar de forma directa el compromiso del centro con una convivencia positiva, inclusiva y respetuosa.

Las jornadas se estructuran como una experiencia participativa, que cuenta con tres momentos clave:

Bienvenida e introducción al Plan de Convivencia
La actividad comienza con una presentación general por parte del equipo de convivencia, donde se explican los fundamentos del plan, su estructura, objetivos y líneas de acción.

Observación directa de la labor en los patios
Tras la introducción, se invita a las familias a recorrer los diferentes espacios del patio durante el tiempo de recreo de la mañana. Acompañadas por miembros del equipo de convivencia, tienen la oportunidad de observar in situ cómo se desarrollan las dinámicas de juego, los espacios diferenciados por etapas, la labor de los equipos de convivencia y el acompañamiento que realiza el personal docente y no docente.

Espacio de diálogo y recogida de impresiones
Para finalizar la jornada, se celebra un encuentro en la cafetería del centro, donde las familias pueden compartir sus impresiones, reflexionar sobre lo vivido y aportar propuestas de mejora.

Esta es una actividad que se realiza en pequeños grupos, alrededor de 8-10 personas, y se lleva a cabo en 4 o 5 momentos diferentes del curso, pudiendo participar las familias que así lo deseen, previa inscripción a través de un formulario que enviamos desde el plan de convivencia.

Día de los derechos de la infancia

Para un proyecto educativo como el nuestro, cuyo uno de sus pilares es el enfoque de derechos, involucrar a toda la comunidad educativa en la reivindicación del alcance de todos los derechos para toda la infancia debe ser una prioridad. Aunque hay diferentes cuestiones en las que están presentes los derechos de la infancia como puede ser el Plan de Acción Tutorial o las programaciones curriculares de determinadas materias, consideramos importante poder realizar una actividad que implique de forma conjunta al alumnado de, al menos, infantil y primaria y a sus familias con alguna actividad común en torno al día 20 de noviembre, día en el que se conmemora la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte de la Asamblea de Naciones Unidas.

De cara a la realización de esta actividad solemos contar con la iniciativa de UNICEF que propone alguna actividad concreta para cada curso. De esta forma nos sentimos parte de una comunidad educativa más amplia que busca alcanzar en mayor y mejor medida todos los derechos de los niños y niñas.

Intervención con alumnado en relación a la convivencia escolar

A lo largo del año hay momentos en los que hay alumnos que necesitan más apoyo al tener problemas de convivencia o conducta en el centro. Desde esta perspectiva trabajamos en intervenciones concretas con alumnado que necesite ayuda en su forma de relacionarse con los demás y sentirse mejor para darles un espacio emocional seguro cuándo identifiquemos dificultades personales, de relación, aislamiento o síntomas que dificulten su desarrollo personal y psicosocial en la escuela.

Los orientadores y orientadoras del centro, además de su papel de apoyo educativo y en aula, tiene un rol y un desempeño fundamental en este aspecto.

Es por este motivo, además, un trabajo que es fundamental hacer en coordinación con ellos y ellas, tutoría y coordinaciones para poder definir una intervención equilibrada y eficaz, y buscar un beneficio mutuo.

En este sentido se realizan acciones cotidianas de apoyo a la acción tutorial y espacios comunes o supervisión de alumnos que necesitan mejorar la forma de relacionarse con sus compañeros dónde poder hablar de uno mismo, de experiencias, miedos, dificultades… Desde este punto de vista en equipo de convivencia del centro realiza:

- Apoyos puntuales en aula para la observación e intervención con alumnado.
- Colaboración continúa con tutores, orientadores y coordinadores para estructurar la intervención.
- Desarrollo de intervenciones individuales para mejorar la convivencia en el aula, curso o etapa.
- Desarrollo de plan de intervención para la mejora de la convivencia.

Coordinación de protección y bienestar infantil

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece en su artículo 35 las funciones del coordinador de bienestar y protección infantil. Esta ley combate la violencia sobre la infancia y la adolescencia desde una aproximación integral, en una respuesta extensa a la naturaleza multidimensional de sus factores de riesgo y consecuencias. La ley va más allá de los marcos administrativos y penetra en numerosos órdenes jurisdiccionales para afirmar su voluntad holística. Desde una perspectiva didáctica, otorga una prioridad esencial a la prevención, la socialización y la educación, tanto entre las personas menores de edad como entre las familias y la propia sociedad civil. La norma establece medidas de protección, detección precoz, asistencia, reintegración de derechos vulnerados y recuperación de la víctima, que encuentran su inspiración en los modelos integrales de atención identificados como buenas prácticas a la hora de evitar la victimización secundaria.

Esta figura en Escuela Ideo será también la responsable del plan de convivencia y las acciones, actividades e iniciativas a desarrollar serán las propias de este plan de convivencia. Además de lo desarrollado hasta aquí desde la coordinación de protección

y bienestar de la escuela se desarrollarán formaciones para el profesorado y el personal de administración y servicios de la escuela destinadas a la protección de los derechos de la infancia.

Desde la coordinación de bienestar y protección se realizarán las aperturas y gestión de los protocolos aprobados por la Comunidad de Madrid a través de la Resolución de 4 de octubre de 2022: contra el acoso escolar, prevención de conductas autolesivas, prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos y prevención del consumo de sustancias adictivas por los alumnos del centro educativo. Todas las actuaciones se llevarán a cabo bajo los principios de confidencialidad, discreción, prudencia, anonimato, sigilo, eficacia y celeridad.

Del mismo modo, esta coordinación de bienestar establecerá los contactos y coordinaciones con las administraciones y servicios que sean necesarios en caso de necesidad del alumnado del centro: servicios sociales, policía municipal, sanidad u otros agentes.

6 Atención a la diversidad y prevención de la discriminación

Para garantizar un entorno inclusivo y respetuoso con la diversidad, desde el Plan de Convivencia de Escuela Ideo se desarrollan diversas acciones dirigidas a la prevención de la discriminación por motivos de raza, identidad de género, orientación sexual u otras circunstancias personales o sociales.

Estas medidas se enmarcan en lo establecido en el Artículo 14 de la Constitución Española de 1978, que proclama el derecho a la igualdad y la no discriminación, así como en la Ley 3/2016 de 22 de julio de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y el Artículo 124 de la Ley Orgánica de Educación, que obliga a los centros a incluir medidas de prevención de la violencia de género, la igualdad y la no discriminación dentro de su Plan de Convivencia.

Desde el plan de convivencia de la escuela se participa y colabora con otras iniciativas del centro para alcanzar estos objetivos, teniendo en cuenta las diferentes áreas de actuación podemos mencionar las siguientes iniciativas:

Diversidad sexual y prevención de la LGTBIfobia.

- *Plan de Igualdad*. En Escuela Ideo contamos con este plan que establece medidas para la inclusión y protección del alumnado LGTBI+, entre otras cuestiones.
- *Actividades del P.A.T. (Programa de Acción Tutorial)*, integradas en el currículo para fomentar la concienciación y la educación en valores.
- *Trabajo transversal en todas las asignaturas,* que promueve el uso de un lenguaje inclusivo y sensibilización sobre diversidad.
- *Formaciones anuales para el profesorado y personal del centro.* Centradas en la detección e intervención ante casos de discriminación.
- *Protocolos de actuación ante la diversidad de género,* Teniendo como referencia las instrucciones del Ayuntamiento de Madrid, garantizando un entorno seguro para el alumnado en proceso de transición.
- *Creación de espacios libres de acoso o discriminación,* con la implicación activa de toda la comunidad educativa en la detección y erradicación de actitudes discriminatorias.

Prevención del racismo y la xenofobia.

- *Trabajo desde los derechos de la infancia y la no discriminación,* promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto intercultural.
- *Actividades del P.A.T.,* centradas en la sensibilización sobre la diversidad cultural y la prevención de prejuicios.
- *Acciones específicas para la no discriminación,* con talleres y programas educativos basados en el *Manual de apoyo a la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en el aula* del Gobierno de España.
- *Celebraciones y actividades para el reconocimiento de la diversidad cultural, fomentando el conocimiento y respeto hacia diferentes tradiciones y comunidades.*

Atención a la diversidad funcional y adaptación de actividades.

- *Adaptaciones a todas las actividades escolares,* eliminando las barreras de aprendizaje y garantizando la accesibilidad y participación de todo el alumnado.
- *Fomento de la participación del alumnado con diversidad funcional,* promoviendo metodologías inclusivas que faciliten su integración en el entorno escolar.
- *Plan incluYO,* que establece medidas para la atención personalizada y la eliminación de barreras para la participación.
- *Formación docente en estrategias de educación inclusiva,* asegurando la implementación efectiva de metodologías adaptadas a las necesidades del alumnado.

Nuestro Plan de Convivencia se alinea con el compromiso de Escuela Ideo con la educación inclusiva, asegurando un espacio respetuoso con la diversidad y libre de discriminación. Todas estas medidas buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todo el alumnado, independientemente de su identidad, orientación o condición personal o social.

7 De cara al futuro

El Plan de Convivencia de Escuela Ideo debe entenderse como un documento vivo, flexible y en constante revisión. No se trata de una propuesta cerrada, sino de una hoja de ruta que guía el desarrollo de una convivencia escolar basada en el respeto, la participación y la defensa de los derechos de la infancia. Su finalidad no es solo dar respuesta a los conflictos cuando se producen, sino fomentar un clima positivo y preventivo que los minimice y potencie las relaciones saludables entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Uno de los principales retos es fortalecer aún más la implicación de las familias en las dinámicas de convivencia. Aunque ya existe una participación activa, se reconoce la importancia de generar nuevas vías de colaboración que les permitan formar parte de manera más cercana en la vida del centro, especialmente en la prevención de conflictos y en la promoción del bienestar del alumnado.

Otro de los objetivos relevantes es dar mayor estructura y sentido a las comisiones de convivencia de secundaria. Estas comisiones necesitan una definición más clara de sus funciones y un impulso renovado que les permita convertirse en espacios eficaces de participación juvenil. Para ello, se pretende ofrecer formación específica al alumnado implicado, promover acciones concretas dentro de su entorno educativo y garantizar que sus propuestas tengan una repercusión real en la toma de decisiones del centro.

Asimismo, se proyecta seguir mejorando la formación continua del personal docente y no docente en aspectos relacionados con la convivencia, los derechos de la infancia y la gestión positiva de los conflictos. De este modo, se refuerza la idea de que la convivencia no es una responsabilidad individual ni puntual, sino un proceso colectivo que debe ser asumido como parte esencial del proyecto educativo.

En definitiva, el futuro del plan se apoya en el compromiso de toda la comunidad educativa con una convivencia basada en los valores de respeto, inclusión, escucha y participación. Escuela Ideo reafirma así su voluntad de seguir avanzando hacia un entorno escolar en el que cada niño, niña y adolescente pueda desarrollarse plenamente en un ambiente seguro, justo y afectivo.

IDEO escuela

**CARRETERA DE COLMENAR A ALCOBENDAS,
KM. 0,500., 28049 (MADRID)**

917 523 343

escuelaideo.edu.es